

Expediente: 2672/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ LANGELLA SALVADOR ALBERTO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - LANGELLA, SALVADOR ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2672/25



H108022728468

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ LANGELLA SALVADOR ALBERTO s/ APREMIOS EXPTE 2672/25.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 30 de mayo de 2025

Téngase presente la Cédula de Intimación con Embargo de Bienes Muebles remitida por Oficial de Justicia, diligenciada.

Asimismo se hace constar que no se llevó adelante la medida de embargo ordenada. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). MDLMPV.

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.